



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**  
Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

*Estimados usuarios*  
*Presente*

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), por este medio hace de su conocimiento que en relación al Art. 10. 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública la cual se refiere a: "(...) Las contrataciones y adquisiciones formalizadas o adjudicadas en firme, detallando en cada caso: a. Objeto, b. Monto, c. Nombre y característica de la contraparte, d. Plazos de cumplimiento y ejecución del mismo, e. La forma en que se contrató, ya sea por medio de licitación o concurso, público o por invitación, libre gestión, contratación directa, mercado bursátil o cualquier otra regulada por la ley, f. Detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos". Y Art. 1.18 L2. Se informa que las contrataciones no se reportan en forma correlativa por parte de UACI, por lo cual, se han publicado las plantillas que contienen el detalle de las contrataciones.

Sin nada más que agregar, atentamente.

Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información ISSS

